

4 Regidores

~~Alcalde Municipal~~

7 Regidores

5 Regidores

~~Alcalde Municipal~~

8 Regidores

~~Alcalde Municipal~~
6 Regidores

Alcalde de H. Pol.

~~Alcalde Municipal~~
~~Comisionado de Derechos H.~~

M. J. Tenánidos m.

Comisionado Ciudadano de la Transparencia

Secretaría M.



Acta # 7 - 2019

Sección Ordenanza celebrada, por la Honorable Corporación Municipal de Guatemala, Departamento de Comayagua, el día Lunes cuatro de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 a.m. Preside la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Pabucio Ferrero con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Lobardo Omar Rojas Galindo, Cleo Vaizquez Chaveros, Noemí Melissa Calix Ventura, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jose Wil Cardona Rodriguez, Francis-



260
 llega agua hasta quapiñol se ha conectado mucha
 tubería de acuerdo a las posibilidades de los
 dominguez tienen de 3 a 4 pulgadas de agua.
 4. Moisés Mendoza me invito al señor de noroeste
 al parecer lo están alquilando como sembrar
 los dominguez 5. Edmundo Luazo de noroeste
 notifico que la ultima semana de diciembre no le autorizan
 riego despues de diciembre. 6. Elvio Vaquez
 hay que evitar el desperdicio de agua. 7. Omar
 Carceres en el desorden cada quien pone su tubería
 manejan el agua a su antojo hay que
 administrar para todos, y ejercer su autori-
 dad la municipalidad, es inquisito e inuma-
 no que se desperdicie el agua. 8. La comisión
 integrada, por Manuel Fernández, naturalidad de
 José Alessio, el juez de Policia la unidad
 de medio ambiente, Edmundo Luazo y Omar
 Carceres, programaron inspección en la zona
 aguas arriba del ducto gamo, para ver
 de que forma podemos ordenar el uso del
 agua de riego. se aprabo y se dio lectura a
 al acta anterior fue aprobada. 9. Toma de los
 límites del municipio de Spitzberg. 1. señor al-
 calde vamos hablar del tema de los límites
 tengo informacion que estaba una comisión de
 Lijamani trabajado conjuntamente con Spitz-
 berg. 2. Moisés David Mendoza entrego un mapa
 que muestra las colindancias del municipio
 de Spitzberg y Lijamani el perimetro original
 en color verde y perimetro color verde y rojo
 que corresponde al levantamiento catastral que
 hizo el PAAR de lo cual se firmo acuerdo
 entre ambos municipios, y el cual se aparece
 parte del cementerio. 3. Edmundo Luazo hay
 que levantar actas de las inspecciones que

261
 se hagan y certificar 4. Manuel Fernández me
 gustaria de incluir los sucesos ademas
 del cementerio. 5. Elvio Vaquez para hacer esto
 primero hay que desempolvar los títulos del mu-
 nicipios traducirlos estudiarlos, y ver hasta don-
 de se lo muestra la jurisdicción de noroeste y verter
 nuestra opinion. 6. Manuel Fernández se ha hecho
 trabajo científico segun título allí están los pun-
 tos nosotros verificamos los puntos. 7. Elvio
 Vaquez yo les entrego una copia del documento
 ya traducido. 8. Francisco Brita abria que tomar
 en cuenta lo que dicen los documentos. 9. Señor
 alcalde hay que respetar los límites o lo que dicen
 los documentos. abrimos que pujan con come-
 yagua. 10. Francisco Brita la devolución de uteds
 lo mas facil es dejar como están las cosas si
 hay se puede hacer las futuras generaciones
 lo agrablesan, colindamos con palmerola,
 para eso están los abagador. 11. Elvio Vaquez en
 1950 el INA vino a dar documentos, no cometo
 horror de vender el pueblo. que va ha pasar si no
 reclamamos lo nuestro. crear un cuerpo de aboga-
 dos del pueblo. 12. Omar Carceres en este caso que
 hay documentos y para se han dedicado al estudio
 la tesis, nosotros paramos hacer esta actividad
 para saber lo que tenemos, pero podemos hablar
 y no podemos solventar el problema, de mane-
 ra expresa reconocemos lo que dice el título o lo
 que dice la comisión, o lo que dice un tribu-
 nal, con los partes apostacion de pruebas, me
 certamos el compromiso de Lijamani y
 su posición. 13. Señor alcalde hay que crear
 las comisiones. para corroborar el trabajo
 por lo cual se creo la comisión integrada por
 los señores: Edmundo Luazo, José Antonio Al-
 lero, Mubia, Fidelina Kamsz jefe de catastro

Moises David mendoza Director municipal de
 turismo y Manuel de Jesus fernandez y con
 el apoyo de la comision municipal. 15. Se mun-
 do luego para hacer este trabajo hay que do-
 cumentarse, hay que darle pensamiento a esto
 todo documento debe estar aca. todo hay que dar
 trabajo, que la comision de informe requiera
 todo documento. 16- Omar caezes el responsable
 de todo esto fue el PAAR. 17. moises David Men-
 doza. presento documentacion que informo sobre
 una comision crea por el Gobierno para solu-
 cionar conflictos de limites entre los municipios
 quienes validarian esta informacion, mas los
 gastos por la realizacion de estos trabajos 18- Lector
 alcalde estos gastos se podian repasar y arreglar
 el tema 19- Manuel fernandez hay que ponerse
 de acuerdo con la Corporacion municipal de
 Sipamuni, aprovechar las coyunturas ya hay
 un volado de cuentas. 20 - de acuerdo reunion de
 la comision para el dia miercoles 06/03/2019
 a las 4:00 pm. 5 temas de las moto taxi 1-
 Moises David mendoza ya se trata este punto
 poder identificar las unidades, de esta traba-
 jando en el dia, por lo cual solicita la
 conformacion de la comision de transporte.
 2 Dolores lueso pregunto cuanto desea el per-
 miso de las moto taxi 3- moises mendoza
 contesto el permiso duro un año 3- de con-
 forma la comision de transporte integrada
 por: moises mendoza cautillo, Luis stono
 vilbomera, francisco dita, Wil cordona, Noris
 meliso calia ventura, Libardo Omar caezes
 Halindo 4- francisco dita hay que hacer las
 cosas bien si un pueblo se organiza todo
 va mal 5 - lector alcalde no se puede ir contra
 la ley 6- Omar caezes la buena fe suma



7 correspondencia recibida: la auditoria de cuenta ²⁶³
 de la correspondencia recibida: 1- 28 de febrero del 2019
 oficio N° 09/2019 U.A.I.M. de los miembros de la Corpo-
 racion municipal, Municipalidad de Ajijic que Depar-
 tamento de Comayagua los Oficinos. de los miembros
 de la Corporacion municipal: Esta Unidad Auditora se a
 encargado la audicion de cuentas de la municipalidad de
 Ajijic que del Departamento de Comayagua por periodo co-
 rrespondiente del 01 de enero al 31 diciembre 2018. La responsa-
bilidad de la presentacion de la rendicion de cuentas
 es de la administracion. Nuestra responsabilidad
 consiste en emitir una opinion sobre la presentacion
 y preparacion de la muestra ante el tribunal superior
 de cuentas y ministerio del interior y poblacion, nues-
 tra opinion se fundamenta en la Ley Organica del
 Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento, Mar-
 co Legal del Central Interno, Ley de las municipalidades,
 Ley del ministerio del Interior y Poblacion
 Disposiciones Generales del presupuesto de Ingresos y
 egresos de la Republica, manual para la aplicacion
 de la rendicion de cuentas municipales, tal norma-
 tiva requiere que el auditor interno dictamen sobre la re-
 sponsabilidad de la preparacion y presentacion de la ren-
 dicion de cuentas a fin de verificar que no contenga er-
 rores importantes. y que los datos esten debidamen-
 te documentados. El examen se basa en la revision
 de las formas No 01 hasta la forma 12 y documen-
 tos que respaldan los rubros y datos reflejados en la
 rendicion de cuentas. De mismo se incluye la e-
 valuacion de las reglas y practicas controlables uti-
 lizadas de las transacciones significativas efec-
 tuadas por la administracion, y de la presenta-
 cion de la rendicion de cuentas tomada en su
 conjunto. los resultados de la opinion practicada
 se describen a continuacion: forma 01- Liquidacion
 del Presupuesto de Ingresos; al efectuar





La revisión de esta forma se determinó que el presupuesto inicial es de \$ 14,220,039,95 y su reducción fue de \$ 16,478,680,48, se realizó ampliaciones por el monto de \$ 4,523,455,51 y una disminución por la cantidad de \$ 0,00. forma 02 Liquidación del presupuesto de egresos: al efectuar la revisión de esta forma de cuentas que la ejecución total del presupuesto de egresos fue de \$ 16,004,287,91. Sin embargo en esta forma no se registraron el total de las obligaciones contraídas en el año, existiendo compromisos pendientes de pago documentos, sueldos de empleados, subvenciones de salud y educación, préstamos adeudados del periodo anterior, tampoco se lleva actualizado de cuentas por pagar. forma 03 Liquidación del presupuesto de egresos consolidado: al efectuar la revisión de esta forma se corroboró el monto de las ampliaciones, disminuciones (supera) de mas y de menos, coinciden con lo reclamado en la forma 02 no se presentaron observaciones a esta forma. forma 04 Liquidación del presupuesto: al efectuar la revisión de esta forma se pudo verificar que no existen ajustes de ingresos ni de egresos, también se verificó el avaliable para el costo de funcionamiento obteniendo que el monto de ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) reducidos es de \$ 2,401,863,63 en base a este monto el máximo a utilizar, para el costo de funcionamiento es de \$ 1,561,211,36 que equivale al 65% y del 15% correspondiente al permitido de la tributación es \$ 1,977,379,58 haciendo un total permitido para el costo de funcionamiento de \$ 3,538,590,93. Para el periodo fiscal 2018 la municipalidad le quedó en un 76% ya que ejecuto un total de \$ 6,213,510,88 en gastos de funcionamiento. forma 05

609

Drque de Caja General: no se realiza arqueos de caja al cierre del año, pero se pudo comprobar que en la misma no quedo efectivo ya que se depositaron los ingresos recibidos en la totalidad. forma 06 - Arqueo de Caja Chica o fondos Rotatorio: no se liquida fondo de Caja Chica al cierre del año ya que no habio fondo en caja chica. forma 07 Cuenta de tesorería: se verificó que la información es correcta ya que los datos consignados corresponden a los estados y salidas de efectivo expedidos en la forma 01 y forma 02. Observando que no se registran ingresos ni egresos extrapresupuestados forma 08 Control de funcionamiento la municipalidad no tiene pretama actualmente con ningún ente financiero. forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles: al efectuar la revisión de esta forma se pudo comprobar que el inventario no es real, ya que hay equipo y mobiliario de oficina que se encuentra en mal estado y esta asignado a ciertos departamentos y los mismos se encuentran en bodega y que no ha sido descargado del inventario de mismo existen terrenos que no estan debidamente sustentados. forma 11 Informe de Ingresos y Egresos: al revisar esta forma se pudo corroborar que la información reclamada es correcta. forma 12 - Balance General: al revisar esta forma no se revisó detalle de las cuentas a pagar. forma 13 - Estados de Ingresos y Egresos comparativos: al revisar esta forma se pudo corroborar que la información reclamada es correcta. forma 14 - Balance General comparativo al revisar esta forma no se revisó detalle de las cuentas por pagar ni cuentas por cobrar. Opinión: En nuestra opinión, excepto, por lo descrito anteriormente, la rendición de cuentas adjunta, presentara razonablemente en todos

609

Los aspectos de importancia, la situación financiera y la correcta presentación de la misma correspondiente a la Municipalidad de Apuríspuerto, Departamento de Comayagua por el periodo del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 de conformidad al manual de rendición de cuentas aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas, Apuríspuerto Comayagua 28 de febrero del 2019, firma y sello de P. M. Druya Melicia Leizaola Velázquez, Auditor Interno con el archivo y el Depto. de supervisión de Auditoría Interna Municipal / T.S.C. Ante la Honorable Corporación Municipal. 2- El señor alcalde habla sobre la modalidad de ejecución del presupuesto de la municipalidad de Apuríspuerto para el año 2019 debe seguir por todo por vida mejor. 3- La Honorable Corporación Municipal, por mayoría simple esta de acuerdo que la ejecución del presupuesto de la municipalidad de Apuríspuerto para el año 2019 por todo por vida mejor. 3- Plazuelito Apuríspuerto Comayagua 29 de febrero 2019, Sr. miembro de la Corporación Municipal. Reciban un cordial saludo deseándoles éxito en sus labores diarias. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el domingo 24 de febrero de incendio el caso donde tengo ubicada mi finca una casa de mango, imedia donde se quemó totalmente, faltándome hacer el segundo corte y tengo mis compromisos económicos que pagar. Quisiera saber de la Corporación Municipal si puedo ayudar en lo que estime conveniente o necesario. Esperando una investigación a lo que me ha pasado, firma y sello del presidente del Patronato de Playa Apuríspuerto, Esteban Velázquez. Sobre esta solicitud que hago la impreso la UTM y ver en que se le puede

apoyar. 4- Solicitud Apuríspuerto, Comayagua 25 de febrero del 2019. A la Corporación Municipal de Apuríspuerto. Deseo que al recibir la presente esta gozando de salud y abundantes bendiciones de muchos días en sus vidas colaboren. Me dirijo a usted, para solicitar, en primer paso la instalación de una caseta para la venta de comida en el rifón Apuríspuerto Comayagua al frente del Huayabal del Sr. Antides Halesa. Paso que estimen conveniente, ya que soy una persona de escasos recursos económicos y pido. Agradeciendo su atención a la presente, le pido contar con una respuesta positiva de ustedes. Atte. firma Melvin Tomas Cruz Mejia, con identidad # 1201-1978-00635 sobre esta solicitud que hago impreso el Director de Justicia e Informe. 5- Solicitud Apuríspuerto, Comayagua 04 de marzo del 2019. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal Sr. Mario Palacios Leizaola alcalde municipal de Apuríspuerto reciba un fraternal saludo deseándole éxito en sus funciones. Nosotros los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal C.C.T. y el Comisionado de los Derechos Humanos, por medio de la presente le estamos solicitando muy respetuosamente a usted lo siguiente a) folde b) tablero c) Papel tamaño oficio y carta d) en archivo e) tanto para la impreso f) 7 tableros g) 7 carnet de identificación. También le he esta solicitando un espacio aparte para hacer nuestras labores mensuradas. Gracias por su apoyo y comprensión. Firma y sello coord. C.C.T. de dio lectura al Plan de Trabajo año 2019 de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal de Apuríspuerto Comayagua. La Corporación Municipal aprueba la solicitud


 Plan de trabajo año 2019 de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal municipio de Dzitserque Comayagua.

6. Solicitudes Dzitserque Comayagua 18 de febrero del 2019. yo Lania Teresa Hacia Mucillo con n.º de identidad 0302-1975-00167, por medio de la presente estoy solicitando a ustedes honorables miembros de la corporación municipal de Dzitserque para que me brinden el permiso de opear para la apertura del negocio de venta de frutas (durazno, papaya, lechosa, naranjas etc) ubicado frente a mi casa en la aldea el rifón. Actualmente tengo una galera de canchales y zinc de 4 metros cuadrados. Esperando su aprobación a lo antes expuesto me despido ustedes.

Firma de Lania Teresa Hacia Mucillo.

Sobre esta solicitud la corporación manifiesto que se puede el derecho de vía y se instalan bordes desmontables.

7. Solicitudes Dzitserque, Comayagua 4 de marzo del 2019.

Sr. Corporación Municipal su oficina. Estimados Sr. Espero le encuentren bien disfrutando de muchos éxitos laborales y estar gozando de salud y abundantes bendiciones de nuestros Dios en su vida cotidiana. Me dirijo a ustedes para solicitarle un permiso de operación para una mototaxi en el municipio de Dzitserque Comayagua ya que soy una persona de escasos recursos económicos y por motivos de salud he optado a realizar este tipo de trabajo. Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración espero contar con una respuesta positiva de ustedes.

Atte. Firma de Elías Dionisio Ramos # identidad 0302-1969-00074. esta solicitud quedo pendiente

269

diente 8- Dominio plus la sustentación de cuenta de las solicitudes de Dominio Pleno 1- Dzitserque 04 de marzo de 2019. Informe presentado a la Corporación Municipal con instrucciones de la Corporación Municipal es realizar inspección por el Jefe Municipal de Justicia y la Jefe de Catastro el día 18 de febrero en la propiedad de la Señora Yalibeth Montez ubicada en la colonia Nueva Palencia quien solicita a la Corporación un pedio atrás de su propiedad el cual mide al norte 11,00 metros al sur mide 11,00 metros, al este mide 11,00 metros y al oeste mide 25,00 metros.

Firma y sello de Moisés David Mendez director municipal de Justicia y Rubio Fedelina Ramo Jefe de Catastro. La Corporación Municipal por mayoría simple dio el pedio a la Señora Yalibeth Montez para que ella cuadre su propiedad.

9- Varios: 1- El Sr. Omar Ramos hace 6 años viene hablando el asunto del mercado y a la fecha no se ha tomado una decisión. 2- Edmund Guay este es un buen momento para tomar esta sabia decisión se puede hacer en el pedio de la cooperativa una buena estructura hacer baños, servicios y un buen alumbrado. 3- Sr. Alcalde ya se ha analizado esto. 4- Francisco Pita es una buena propuesta es una necesidad, pensar más allá involucrar a las comunidades.

5. La honorable Corporación Municipal está de acuerdo con el proyecto mercado municipal. 10- Cierre no hablando más de que horas se dio la decisión a las 5:40 p.m. estuvo presente la vice alcaldesa Dioni Mabel del Lago Castillo, las firmas pasan a la siguiente hoja.

270



~~Alfonso...~~
1 legidos

~~...~~
2 legidos

Noris Melissa
3 legidos

~~Shelby...~~
5 legidos

~~...~~
5 legidos

~~...~~
6 legidos

~~...~~
7 legidos

~~...~~
8 legidos

vice alcalde

~~...~~
Secretario Municipal

~~...~~
C.C.T

~~...~~
Comisario
Desechos Humanos

Secretario Municipal

